D E C R E T O N° 0015

NEUQUÉN, 05 ENE 2010

V I S T O:

El Expediente OE Nº 12168-O-09, originado en la presentación efectuada por la agente **ORTIZ ELIANA DEL CARMEN**, **L.P. Nº 42064**; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, informa que a partir del día 01 de enero de 2010 renuncia a las tareas que desempeña en la Municipalidad de la ciudad de Neuquén, con motivo de acceder a la jubilación ordinaria otorgada por el Instituto de Seguridad Social del Neuquén;

Que la Dirección de Administración del Instituto Municipal de Previsión Social (Nota Nº 942/09) adjunta Nota Nº 5894/09 de la Dirección Prestaciones, Jubilaciones y Pensiones, en la cual se informa que el trámite de referencia se encuentra cumplimentado y en condiciones de disponerse el otorgamiento del beneficio de jubilación ordinaria;

Que por Nota Nº 192/09, la División Ausentismo -Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- informa que la agente **ORTIZ**, al día 31 de diciembre de 2009 tiene 22 días de licencia proporcional del año 2009;

Que por Informe Nº 684/09, la Dirección de Personal solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos disponga la baja de la Planta Permanente Municipal, con vigencia al día 01 de enero de 2010, de la agente **ORTIZ ELIANA DEL CARMEN**, **L.P. Nº 42064 (Grupo 01)**, **D.N.I. Nº 11.843.106**, **Clase 1955**, **Categoría 18**, en virtud de la renuncia presentada con motivo de haber cumplimentado el trámite de jubilación ante el Instituto de Seguridad Social del Neuquén; y autorice la liquidación de la licencia ordinaria pendiente de usufructo. La nombrada dependía de la División Jardín Maternal Mariano Moreno -Dirección de Jardines Maternales- Dirección Municipal de Inclusión Social -Subsecretaría de Desarrollo Social- Secretaría de Desarrollo Social;

Que el señor Subsecretario de Recursos Humanos remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho a los efectos del dictado de la norma legal correspondiente; contando con el Vº Bº del señor

GRACIELA M. I. PEREZ

pdfMachine trial version

Secretario de Economía;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN A CARGO DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

D E C R E T A:

Artículo 1°) DAR DE BAJA, con vigencia al día 01 de enero de 2010, de la ---------- Planta Permanente Municipal a la agente **ORTIZ ELIANA DEL CARMEN, L.P. N° 42064 (Grupo 01), D.N.I. N° 11.843.106, Clase 1955, Categoría 18**, en virtud de la renuncia presentada con motivo de haber cumplimentado el trámite de jubilación ordinaria ante el Instituto de Seguridad Social del Neuquén. La nombrada dependía de la División Jardín Maternal Mariano Moreno -Dirección de Jardines Maternales- Dirección Municipal de Inclusión Social -Subsecretaría de Desarrollo Social- Secretaría de Desarrollo Social; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 684/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-.-

Artículo 2°) AUTORIZAR al área pertinente de la Dirección Municipal ---------- de Recursos Humanos, a liquidar a la agente **ORTIZ ELIANA DEL CARMEN, L.P. N° 42064 (Grupo 01)**, la licencia ordinaria pendiente de usufructo; de acuerdo a lo solicitado por la citada Dirección a través del Informe N° 684/09.-

Artículo 3°) AGRADECER a la agente **ORTIZ ELIANA DEL CARMEN, L.P.** ---------- **N° 42064 (Grupo 01)**, la labor realizada dentro de la Administración Municipal.-

Artículo 4°) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ---------- Dirección Municipal de Recursos Humanos, a los fines que estime correspondan.-

Artículo 5°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ---------- de Coordinación e Infraestructura a cargo de la Secretaría de Economía; y de Desarrollo Social.-

Artículo 6°) Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese a la ---------- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

SDS.-

ES COPIA

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Mun. de Despacho
Secretaría de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

FDO) BURGOS
GAMARRA
BALDO.-

1752
22 11 2010

pdfMachine trial version